

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MOVILIZADORA HUANCAVILCA MOVIHUAN CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2018**

En Durán, a los veintitrés días del mes de abril del 2018, a las 10:00 en las oficinas ubicadas en las calles Malecón frente a la ría y calle Europa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas socios de Movilizador Huancavilca Movihuan Cía. Ltda., con la concurrencia de los siguientes miembros: Sr. Arq. José Núñez Christiansen propietario de doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$8.750.00), Olinda Elizabeth Núñez de Macchiavello propietaria de doscientos dieciocho mil setecientos cincuenta participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$8.750.00), Eco. Oscar Núñez Christiansen propietario de ochocientos setenta y cinco mil participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$35.000.00) y Ricardo Núñez Christiansen propietario de cuatrocientas treinta y siete mil quinientas participaciones por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$17.500), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía

Preside la sesión, el Eco. Marco Lossa en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Eco. Oscar Núñez Christiansen en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 4) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 5) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 6) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente Eco. Oscar Núñez Christiansen quién da lectura al informe presentado en relación al reinicio de las actividades de transporte la compañía durante el ejercicio económico del año 2017. Este nuevo modelo de relación comercial con Dinadec en que se lo concreta como Operador Logístico o Transportista desde el año 2016 el cual inicia con una tarifa por hectolitro inferior a como se ha venido operando en años anteriores, ha seguido en el año 2017 con tarifas bajas, razón por la cual se refleja una pérdida como resultado del ejercicio los cuales se presentan en el siguiente punto del orden del día de esta sesión.

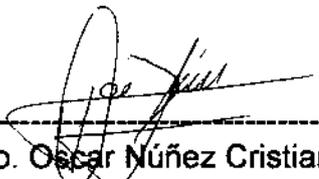
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al haberse producido una pérdida neta, por lo que para el ejercicio económico 2017 no existen utilidades a distribuir.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Eco. Oscar Núñez Cristiánsen
Gerente
Secretario de la Junta